

# Resoluciones y convocatorias de los Fondos Europeos para Entidades Locales

En esta edición recogemos las convocatorias de proyectos correspondientes tanto a los Fondos Next Generation EU como a los del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 cuyo plazo de presentación se encuentra abierto. Se incluyen, además, las Resoluciones de interés y las novedades sobre estos fondos que afectan a las Entidades Locales.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



## Convocatoria Hermanamiento de Ciudades 2024 (CERV-2024-CITIZENS-TOWN-TT)

Dotación: **4.000.000 euros**

Plazo para presentación de solicitudes: **Finaliza el 19 de septiembre de 2024**



## Ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes

Convocatoria anticipada del año 2024, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Dotación: **96.346.110,56 euros, con la siguiente distribución:**

- Modalidad de subvención A: Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, con una dotación de 33.173.055,28 euros.
- Modalidad de subvención B: resto de entidades locales, con una dotación de 57.173.055,28 euros.
- Modalidad de subvención C: Comunidades Autónomas uniprovinciales: 6.000.000 euros.

Plazo de presentación de las solicitudes: **Finaliza el 1 de julio de 2024**



### Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas

El plazo general de presentación de estas ayudas está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las Comunidades Autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con CCAA y EELL para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

## Resoluciones

Las Resoluciones de interés publicadas más recientemente son las siguientes:



El 28 de mayo de 2024 se publicó la **propuesta de resolución definitiva del procedimiento de concesión de ayuda al Programa «Experiencias Turismo España» en el año 2023**, Orden de 26 de julio de 2023. **El importe concedido asciende a 20 millones de euros.**



Igualmente, el 28 de mayo de 2024 se publicó la **Resolución del programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de DTI del año 2021**. El importe resuelto asciende a **5,9 M€** de los 6 M€ convocados. Se financian **37 proyectos**.



El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, publicó el 30 de mayo de 2024 la resolución provisional de la **convocatoria del programa UNICO Redes Activas 2023**, que destinará **508 MEuros** para llevar la infraestructura necesaria que dote de **cobertura 5G a más de 1,8 millones de habitantes de municipios pequeños**. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios para desarrollar esta tecnología a **zonas rurales en municipios de menos de 10.000 habitantes** en los que no existe –y no está previsto en los próximos tres años– **cobertura móvil 4G** de al menos 50 Mbps en sentido descendente. Se han previsto **7.330 emplazamientos** para ejecutar la medida.

## Novidades

- El Consejo de Ministros de 4 de junio de 2024 aprobó la modificación de cuatro Reales Decretos que regulan **subvenciones en materia turística** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El **objetivo** es **flexibilizar los requisitos para contribuir a una mayor y mejor consecución de las finalidades perseguidas por las subvenciones**. Las modificaciones afectan a **medidas para fomentar la resiliencia turística en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla**. En concreto, se **amplía el plazo para la ejecución de las actuaciones hasta el 30 de junio de 2025**. Asimismo, se incrementa el porcentaje de subcontratación posible de las actuaciones financiadas hasta el 100%. Respecto a las **subvenciones destinadas a la financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico**, el RD aprobado permitirá la modificación del contenido de la resolución de concesión de la subvención, la posibilidad de subcontratación hasta el 100% **y la ampliación del plazo de ejecución de las ayudas hasta el 30 de junio de 2026**. Esta modificación afecta a los proyectos presentados por las ciudades Patrimonio de la Humanidad, entre otros destinos.



- **Anuncio** de la publicación de una **próxima convocatoria de la Fundación Biodiversidad**, por importe de **40 millones de euros para proyectos que contribuyan a la Renaturalización Urbana**, de forma que se incremente tanto la biodiversidad y su conservación en los entornos urbanos, como la resiliencia de las ciudades ante el cambio climático, su habitabilidad y la calidad de vida de sus habitantes, financiado con **fondos FEDER**, dentro de la **línea de Infraestructura Verde**.

Las características principales son las siguientes:

- Duración proyectos: 3 años
- Importes mínimos y máximos de los proyectos: 2,5 y 3,5 millones de euros.
- Se incluye el IVA en los importes de los proyectos como gasto financiable.
- En esta convocatoria, a diferencia de las anteriores, se va a permitir que se presenten:
  - Los Ayuntamientos de forma individual de más de 20.000 habitantes (en las anteriores era sólo para los de más de 50.000 habitantes).
  - Las Diputaciones, Cabildos y Consejos y el Área Metropolitana.
  - No se podrán presentar los que hayan obtenido proyectos en las convocatorias anteriores de la misma finalidad del PRTR.
- Se pretende la perdurabilidad de los proyectos, por lo que se exige su aprobación por Pleno municipal.
- Se fomenta también los proyectos que van en agrupación, con Universidades y Asociaciones.
- El porcentaje de cofinanciación está entre un 40 y un 85%, dependiendo de las zonas más o menos desarrolladas de España, siguiendo criterios de los FEDER.
- Complementaria la convocatoria de proyectos de capacitación para la transición ecológica del Programa Empleaverde+, financiada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), por importe de 30 millones de euros, cuyo plazo de presentación finalizó el 2 de junio de 2024.

